

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV {

La Paz, miércoles 4 de marzo de 1914

{ N°.4,025

## El Dia

convocatoria a elecciones

La renovación de la Cámara de Diputados

ISMAEL MONTES  
Presidente de la República de Bolivia.

Considerando:

Que en el presente año debe hacerse la renovación parcial del personal de las H.H. Cámaras Legislativas, en conformidad a lo prescrito por los artículos 53 y 63 de la Constitución Política del Estado;

Que la H. Cámara de Diputados, por resoluciones de 19 y 22 de Setiembre de 1913, ha anulado las elecciones que se verificaron para Diputados suplementares en las provincias de Cliza y del Chapare, del departamento de Cochabamba, en el mes de mayo del mismo año, disponiendo que el Poder Ejecutivo convoque a nuevas elecciones;

En ejercicio de atribuciones legales

Decreto:

Artículo 1º—El primer domingo del próximo mes de mayo, se practicarán elecciones para Senadores y Diputados por los distritos y para los períodos que a continuación expresan:

Senadores para el

periodo de 1914—1920

Por el departamento de La Paz..... 1

Por el departamento de Potosí..... 2

Por el departamento de Santa Cruz..... 1

Por el departamento de Tarija..... 1

..... 5

Diputados para el

periodo de 1914—1918

Departamento de Chuquisaca.

Por la capital y las Provincias de Yamparaéz y Oropesa..... 2

Por la provincia de Azero..... 1

Por la primera sección de la provincia de Cinti..... 1

Por la segunda sección de la provincia de Cinti..... 1

Departamento de La Paz.

Por la capital y la provincia Murillo..... 1

Por la primera sección de la provincia de Omasuyos..... 1

Por la segunda sección de la provincia de Omasuyos..... 1

Por la provincia de Pacajes

Por la provincia de Ingavi.

Por la provincia de Sud-Yungas..... 1

Por las provincias de Muñecas y Camacho..... 1

Por la de Caupolicán..... 1

Departamento de Cochabamba.

Por la capital..... 3

Por la provincia Campero..... 1

Por las provincias de Arica y Capinota..... 1

Por la de Totoro..... 1

Departamento de Potosí.

Por la capital y la provincia de Frías..... 2

Por la provincia de Porco..... 1

Por la provincia de Linares

Por las provincias de Charcas y Bustillos..... 1

Departamento de Oruro.

Por la provincia de Poopó

Por la provincia de Carangas..... 1

Departamento de Santa Cruz.

Por la capital, el Cercado y la provincia del Sara..... 1

Por la provincia de Cordillera..... 1

Por la provincia de Chiquitos..... 1

Por la provincia de Velasco

Departamento de Tarija.

Por la capital y el Cercado

Por la provincia de Arce y Añez..... 1

Departamento del Beni.

Por la capital, el Cercado y la provincia de Itenez..... 1

..... 34

Artículo 2º—El día indicado

en el artículo anterior, se elegirán también, un Diputado



## Don Arturo Ponsonansky

Notable antropólogo, Delegado de Bolivia ante el Congreso de Americanistas reunido en Londres y autor de varios libros

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

## Política peruana

### Graves rumores de desorden

Lima, 3.—El coronel don Oscar R. Benavides, Ministro de Guerra y Marina y Presidente de la Junta de Gobierno, reunió anoche a los políticos de más valía y principales dirigentes de los diversos partidos, para celebrar acuerdos que unificaran las aspiraciones y tendencias de los diversos grupos.

La situación política del país es demás ado incierta y hasta affictiva, temiéndose que se sucedan graves desórdenes.

Muchos políticos tratan para obstruir la reunión del Congreso, sospechándose que traten de servirse del Ejército, bajo el pretexto de defender la Constitución.

## Taopas yanquis a Méjico

## Otras noticias

Washington 3.—Se ha firmado por el Presidente Wilson, el decreto que ordena el desembarco de tropas regulares del Ejército, en toda la región norte del territorio mexicano, a la noticia que se tiene de que el Presidente Huerta organiza el ataque a las fuerzas americanas que se encuentran cerca de la frontera.

El Ministro Inglés que tiene su residencia en esta capital, se siente muy satisfecho ante la medida de franca intervención resuelta por Estados Unidos.

El General Huerta, ha organizado una gran brigada para la guardia del poder supremo, análoga a la que tenía Napoleón I.

El Consejo de Gabinete resolvió dirigirse al gobierno mexicano, pidiendo reparación por la muerte de Benton.

Propietario por la provincia de Cliza, para completar el período de 1912—1916 y un Diputado suplente por la provincia del Chapare.

El señor Ministro de Gobernación y Fomento, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz,

## ECUADOR

### Prisioneros políticos

Quito, 3.—Con motivo de los últimos desórdenes ocurridos en esta capital, se han sublevado los prisioneros políticos que estaban encerrados en la cárcel, resultando varios muertos y heridos.

## FRANCIA

### La travesía del Atlántico

### Proposición rehusada

### Protesta

París, 3.—La escena de avión, después de estudios detenidos, ha resultado encendiend la travesía del Atlántico, a uno de sus más expertos pilotos y se ha comprobado que se puede hacer el raid en 62 horas en un triplano que mide 415 metros cuadrados con 4 motores de 200 caballos de fuerza cada uno y con una capacidad para diez personas y 900 kilos de carga, asegurando q' con un aparato de esa capacidad y dimensiones, es segura la travesía del Atlántico, pudiendo llevarse a cabo con feliz resultado.

—Se sabe que el gobierno de Grecia, ha rehusado a las proposiciones de Turquía, respecto al canje de territorios, por considerarlos los suyos de más importancia, tanto por su gran comercio como por el porvenir que ofrecen.

—La colonia argentina residente en París, ha protestado energicamente sobre la subvención que el gobierno argentino ha acordado al diario «El Figaro», estimándola como un derroche innecesario de los dineros fiscales.

—

ISMAEL MONTES.

Claudio Pinilla.

Ministro de Gobierno y Fomento.

Y TUTAS ENFERMEDADES NEUROSAS

FILDORAS ANTINEVRALGICAS. D'CRONIER

PARÍS, 70, rue La Bourde y 100, rue Faubourg

## Los funerales de Newery

### Más detalles de su muerte

Buenos Aires, 3.—Han revestido gran solemnidad, las honras fúnebres tributadas a la memoria del ingeniero Jorge Newery.

El intrépido aviador nacional que pereció en su tentativa de atravesar los Andes, tenfa el proyecto de partir del pueblo de Tambrindo, sitio donde se organizó el Ejército libertador de San Martín, trasnortar la Cordillera y siguiendo la cuesta de Chacabuco, aterrizar en el campo donde tuvo lugar la batalla de Maipú.

Todos los diarios, enlutaron sus columnas, ocupándose editorialmente de la muerte del valiente aviador.

Newery se elevó en Mendoza, pilotando el aparato de Fels y llevando consigo al pasajero, Jimenes Castro. A los 300 metros de altura, se descompuso el motor, cayendo vertiginosamente desde esa altura. El aviador murió destrozado; el pasajero que aun conservaba la vida, ha fallecido.

El aparato está totalmente destruido.

Se han recibido muchísimos telegramas de condolencia de todas partes del mundo.

El aviador dejó sumida en la desesperación a su esposa y una hermosa joven.

A los funerales asistieron numerosas delegaciones especiales de países amigos.

Trenes especiales condujeron a las delegaciones provinciales y pasajeros que asistieron al entierro.

## Otros aviadores para los Andes

### Malas cosechas

Santiago 3.—El aviador Page dice que con el ejemplo de Newery, intentará también la travesía de los Andes. Se dispone para emprender la hazaña.

Se dice que Newery desistió a un principio de llevar a cabo su intento y que solamente lo hizo por amor propio.

—No se ha resuelto aún la intervención en Méjico.

—Los diarios anuncian que el aviador argentino Fels llegaría a la capital para estudiar con más atención las condiciones aéreas y hacer mejores cálculos para llevar a cabo la travesía de los Andes.

—En vista de las malas cosechas del año, muchos comerciantes han importado de Europa, grandes cantidades de harina.

## ALEMANIA

### Usina incendiada

Berlín 3.—Ha causado gran y general sensación, el incendio de una usina eléctrica que explotó pocos momentos

después, ocasionando la muerte a muchos obreros que trabajan. El incendio llegó a tomar tales proporciones que ha ocasionado grandes pérdidas, que se calculan en más de seis millones de marcos.

## PREFECTURA

Resumen del despacho de esta oficina en el día martes 3 de marzo de 1913.

MINAS.—Ignacio Zapata, sobre el pedido minero «La Faventia»; informe del administrador del Tesoro Departamental.

José L. Valdez con Mariano Brionvaca sobre el pedido minero «Torpedo»; informe el Administrador del Tesoro Departamental.

José Valenzuela, sobre el pedido minero «Santa Elena»; informe el Director General de Plano Mineros.

Enoc Echalar con Francisco Abarca, sobre el pedido minero «San Francisco»; cumplase.

Daniel J. Aranda, sobre el pedido minero «Victoria»; informe el Director del Cuerpo Nacional de Ingenieros.

Celso Rada, sobre el pedido minero «Doris»; informe el Administrador del Tesoro.

Julián V. de Torrelio, sobre el pedido minero «Venus»; se deja sin efecto el auto de fs. 43 vta.

Vicente Fabiani con Moisés Suárez, sobre el pedido minero «Santa Elena»; acredítense el pago de patentes.

Martin Cicovich, sobre el pedido minero «San Esteban»; practíquese la transferencia que se merita, mediante escritura pública.

Julio Aspízua y David G. Bricker, sobre el pedido minero «La Sonora»; informe el Administrador del Tesoro Departamental.

Celio Retamoso con Fernández Vasquez, sobre el pedido minero «R-tamales»; vista.

Germán Leichering en representación de Claudio R. García, sobre el pedido minero «Susana»; vista.

Adolfo G. Herrera con Cleta Bustillos sobre el pedido minero «San Carlos»; librese la respectiva orden instruida.

Eugenio Ostria con Zenón Echeverría sobre el pedido minero «Araña Blancas»; nombre perito fiscal al Jefe de la Dirección de Plano Mineros.

Ismael Rubin de Celis sobre la concesión minera «La Tempestad»; vista.

HACIENDA.—Ascensio Arianda v. de Ortiz, y varios sobre pago de impuesto fiscal correspondiente a la testamentaria de Fidel Paredes; vista.

José Pérez, Rafael Orozco, Manuel Selaz, Ramón Unzaga, Feliciano Lobo, para atender el transporte de valijas postales y posta entre Patzacamaya, Sicasica e Inquisivi; se convoca a junta de Almonedas para el día 8 del mes en curso, horas do p. m.

Antenor Valdez ex corregidor del cantón Achocalla, sobre reclamo de contribución; informe el Administrador del Tesoro Departamental.

GUERRA.—Sumario seguido contra el ex-conscripto Luis A. Dick, por desacato a la autoridad; cumplase.

Corsino Quiroga, sobre dispensación del servicio militar; presentarse el certificado de bautismo y carta de conscripción militar.

MARCAS DE FÁBRICA.—Walter A. Méndez, sobre el registro de las marcas denominadas «Phosphorrels» y «G. B. D.»; publicarse en el boletín departamental.

EN VENTA.—Dos pianos nuevos de concierto.

Referencias: Parque Rio-

sinho N.º 17 y 18.

**Convocatoria a propuestas para la organización del estanco de licores extranjeros.**

ISMAEL MONTES Presidente de la República

Considerando:

Que la ley de 7 de enero último autoriza al Ejecutivo para organizar el estanco de todos los productos extranjeros destilados de frutas y cereales; que dicha autorización comprende la de hacerlo mediante licitación, administración directa o en participación con una empresa particular;

Decreto:

Artículo 1º—Se convoca a propuestas para la organización del estanco de productos extranjeros destilados frutas y cereales comprendidos en la siguiente nomenclatura: Ajenjo de todas clases, aguardientes de frutas, cereales leche, crema, ríquices etc., como coñac, gin, oldtom, whisky, troster, arrack, avanpol, san, seubac, schanappes, etc., aperitivos y aperitivos en general como birch, cocktails, preparados, feruets, quinquenias, vermouths, bitters, y en general todas las bebidas alcohólicas aromatizadas, quinadas o no. Licores y bebidas espirituosas en general, como animados y anisetas, curazao, cremas de todos claves, chutreus, kümels, kirs, marrasquinos, bebedictinos y demás licores dulces exóticos.

Artículo 2—Harán también parte del estanco todos los productos no conocidos ni importados hasta hoy que más tarde se pretenda internar al país siempre que los anteriores sean destilados de frutas y cereales.

Artículo 3—Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Hacienda hasta las 2 p.m. del 30 de marzo del corriente año y contendrán las siguientes especificaciones, según sea la naturaleza de la propuesta:

a)—licitación mediante el pago de un precio anual abonable por mensualidades anticipadas;

b)—Administración en participación con el Estado;

c)—Duración del contrato.

Artículo 4—En cualquiera de las formas referidas en los incisos a) y b) los promotores se obligarán a pagar los derechos de importación conforme a las tarifas vigentes el 1º de diciembre.

Artículo 5—La administración en participación con el Estado contendrá la obligación de los administradores de abonar mensualmente anticipadas a cuenta de la porción anual que corresponda al Fisco.

Artículo 6—Los proponeantes se obligarán igualmente a pagar el importe de la exportación de las existencias que hayan en el país, sujetándose a lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la ley del Estanco.

Artículo 7—Ninguna propuesta podrá exceder de un máximo de 10 años para el contrato, ni bajar de un mínimo de 5.

Artículo 8—Organizada el Estanco, todos los productos comprendidos en él se venderán con el aumento de 50% sobre los precios vigentes el 1º de agosto de 1913.

Artículo 9—El Estanco mencionado en este decreto comprende la importación y la venta de los productos expresados en el artículo 1º.

El señor Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad La Paz, los tres días del mes de febrero de mil novecientos catorce años.

ISMAEL MONTES

Casco Rojas.

Es conforme:

Manuel A. Elias

Subsecretario de Hda,

AVISOS DEL DIA

**REMANTE DE ADUANA.**—Se pone en conocimiento del público que la Administración de la Aduana Nacional del Norte, ha acordado la aceptación de propuestas en pliego cerrado, para el re-nate que deberá efectuarse el dia jueves 5 del corriente del lote de mercaderías que a continuación se detallan:

2 trajes para señora, de tul negro con perlas falsas,

3 túnicas de seda con adornos de perlas,

15 v. 4.023

# Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tasa de intereses y comisiones:

## EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2 % anual
" id a 3 meses plazo	3 % "
" id a 6 "	4 % "
" id a 12 "	5 % "

## EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9 % anual
" Préstamos	11 % "
" Id con garantía de Letras	10 % "
Hipotecarias u otros valores	10 % "

Descuento.....	9 % "
COMISIONES	"

obrecobranzas y remisión de fondos	4 %
" avances en cuenta corriente	4 % semestral

depositos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados	1 % por mil
--	-------------

La Paz, 1º de julio de 1913

# Salchichería Nacional

Bajo este nombre acaba de establecerse una nueva salchichería dirigida por un competente fabricante europeo, que trabajará con todo esmero: Salchichas, carne en conservas, jamones enrollados, patés etc.

La tienda se halla: en la Calle Ayacucho 30 y 35.

15 v. 4021

# Lana de oveja

Compra el suscrito al mejor precio de plaza

Calle Lanza N.º 15.

Edo. Antequera.

# FÁBRICA de AGUAS GASEOSAS

## Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chalapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

### Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina

### Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

### LEVY Y MASSE

### Fábrica de Aguas Gaseosas

A tendemos todos los pedidos para las provincias.

Síñale de tal con adornos de perlas.

6 ídem de muselina de seda.

3 ídem, ídem.

14 ídem, ídem.

14 refrescos o enaguas de lana, mezclados.

5 falda de lana con forro y adornos de seda.

13 ídem de lana.

2 ídem de tricotín de seda.

24 vestidos de seda para señora.

11 ídem de lana para señora.

5 ídem de lana, estilo "asires".

12 abrigos de paño para señora.

6 ídem de seda para señora.

6 ídem de lana para niños.

Todo por la base de dos MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO BOLEVIANOS, TREINTA CENTAVOS y 36 ajuares de chaqueta de lana, con bordados, para bautizo, por la base NOVECIENTOS BOLIVIANOS.

Las propuestas por ambas partes, deberán presentarse por separado y cada una con los timbres de Ley, antes de las once de la mañana del día del remate, en la Secretaría de la Admision.

La Paz, 14 de febrero de 1914.

E. Carpenter.

Director Gerente.

25 v. 4.016

### CENTRO COMERCIAL

Por acuerdo del Directorio de esta Sociedad, se invita a los jóvenes empleados de comercio a inscribirse en las clases nocturnas de Contabilidad y Idiomas que sostiene el Centro, en su local situado en la calle Ayacucho; debiendo efectuarse dichas inscripciones dentro de los días ordinarios: desde horas 7 p.m. a 8 p.m., hasta el 1º de marzo próximo, en que tendrá lugar la instalación de las clases.

El derecho de matrícula de 15 s. estándar gratuita la enseñanza.

1.1 Psz, 7 de febrero de 1814.

15 v. 4.000

### En venta

Se ofrece un Chalet de construcción moderna, con todas las comodidades deseables, situado en la avenida 20 de Octubre, junto a la casa de la Sra. Carmen v. Ruiz.

Referencias en la misma calle, donde se verá un cartel, 15 v. 4.023

Manuel Bilbao La Vieja

Callejón del Hospital Loayza, ba. 8 a 11 a.m. y 1 a 5 p.m.

15 v. 4.000

# Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551.274 toneladas

### LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlantique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, haber adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el ensanche ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de dos óncies, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 15 metros y 4 punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3.500, potencia de máquinas 5.350 caballos.

### Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.



# INSTITUTO MERCANTIL

— DE —

## Santiago [Chile]

— FUNDADO EN 1904 —

Capital: \$ 200,000.— Banquier "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos

do la educación Profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE O POR CORRESPONDENCIA, Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tesoreros de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

Inglés, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minería, Industrial, Italiano, Latino, Económica Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho mercantil, Derecho internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebra financiera.

TAMBÉN LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Estuquímica, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Tocuquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latino, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho mercantil, Derecho internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebra financiera.

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6, 4 y 3 meses; importa Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTA QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres oopendurados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes.—CONTABILIDAD COMERCIAL, CONTABILIDAD AGRÍCOLA Y ARITMÉTICA (Contable y dedicada a los Eximos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y ARITMÉTICA PRÁCTICA (Contable), y otras sin profesor, valen Bs. 24 cada una.—Estas obras se venden en esta Imprenta.—Las impresiones son individuales.—Victor Meza Velázquez, Director, Catedrático de Estudio y Perito Mercantil y Consultor.—José Paz Mazzoni, Profesor y Secretario.—SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 2027, rompimiento de Agustinos (Parroquia Armera). Horario de 8 a.m. a 12 p.m. 15 v. 4.015

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6, 4 y 3 meses; importa Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTA QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres oopendurados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes.—CONTABILIDAD COMERCIAL, CONTABILIDAD AGRÍCOLA Y ARITMÉTICA (Contable y dedicada a los Eximos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y ARITMÉTICA PRÁCTICA (Contable), y otras sin profesor, valen Bs. 24 cada una.—Estas obras se venden en esta Imprenta.—Las impresiones son individuales.—Victor Meza Velázquez, Director, Catedrático de Estudio y Perito Mercantil y Consultor.—José Paz Mazzoni, Profesor y Secretario.—SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 2027, rompimiento de Agustinos (Parroquia Armera). Horario de 8 a.m. a 12 p.m. 15 v. 4.015

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6, 4 y 3 meses; importa Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTA QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres oopendurados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes.—CONTABILIDAD COMERCIAL, CONTABILIDAD AGRÍCOLA Y ARITMÉTICA (Contable y dedicada a los Eximos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y ARITMÉTICA PRÁCTICA (Contable), y otras sin profesor, valen Bs. 24 cada una.—Estas obras se venden en esta Imprenta.—Las impresiones son individuales.—Victor Meza Velázquez, Director, Catedrático de Estudio y Perito Mercantil y Consultor.—José Paz Mazzoni, Profesor y Secretario.—SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 2027, rompimiento de Agustinos (Parroquia Armera). Horario de 8 a.m. a 12 p.m. 15 v. 4.015

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6, 4 y 3 meses; importa Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTA QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres oopendurados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes.—CONTABILIDAD COMERCIAL, CONTABILIDAD AGRÍCOLA Y ARITMÉTICA (Contable y dedicada a los Eximos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y ARITMÉTICA PRÁCTICA (Contable), y otras sin profesor, valen Bs. 24 cada una.—Estas obras se venden en esta Imprenta.—Las impresiones son individuales.—Victor Meza Velázquez, Director, Catedrático de Estudio y Perito Mercantil y Consultor.—José Paz Mazzoni, Profesor y Secretario.—SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 2027, rompimiento de Agustinos (Parroquia Armera). Horario de 8 a.m. a 12 p.m. 15 v. 4.015

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6, 4 y 3 meses; importa Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTA QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres oopendurados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes.—CONTABILIDAD COMERCIAL, CONTABILIDAD AGRÍCOLA Y ARITMÉTICA (Contable y dedicada a los Eximos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y ARITMÉTICA PRÁCTICA (Contable), y otras sin profesor, valen Bs. 24 cada una.—Estas obras se venden en esta Imprenta.—Las impresiones son individuales.—Victor Meza Velázquez, Director, Catedrático de Estudio y Perito Mercantil y Consultor.—José Paz Mazzoni, Profesor y Secretario.—SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 2027, rompimiento de Agustinos (Parroquia Armera). Horario de 8 a.m. a 12 p.m. 15 v. 4.015

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6, 4 y 3 meses; importa Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTA QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres oopendurados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes.—CONTABILIDAD COMERCIAL, CONTABILIDAD AGRÍCOLA Y ARITMÉTICA (Contable y dedicada a los Eximos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y ARITMÉTICA PRÁCTICA (Contable), y otras sin profesor, valen Bs. 24 cada una.—Estas obras se venden en esta Imprenta.—Las impresiones son individuales.—Victor Meza Velázquez, Director, Catedrático de Estudio y Perito Mercantil y Consultor.—José Paz Mazzoni, Profesor y Secretario.—SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 2027, rompimiento de Agustinos (Parroquia Armera). Horario de 8 a.m. a 12 p.m. 15 v. 4.015

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6, 4 y 3 meses; importa Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTA QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres oopendurados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes.—CONTABILIDAD COMERCIAL, CONTABILIDAD AGRÍCOLA Y ARITMÉTICA (Contable y dedicada a los Eximos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y ARITMÉTICA PRÁCTICA (Contable), y otras sin profesor, valen Bs. 24 cada una.—Estas obras se venden en esta Imprenta.—Las impresiones son individuales.—Victor Meza Velázquez, Director, Catedrático de Estudio y Perito Mercantil y Consultor.—José Paz Mazzoni, Profesor y Secretario.—SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 2027, rompimiento de Agustinos (Parroquia Armera). Horario de 8 a.m. a 12 p.m. 15 v. 4.015

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6, 4 y 3 meses; importa Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTA QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres oopendurados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes.—CONTABILIDAD COMERCIAL, CONTABILIDAD AGRÍCOLA Y ARITMÉTICA (Contable y dedicada a los Eximos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y ARITMÉTICA PRÁCTICA (Contable), y otras sin profesor, valen Bs. 24 cada una.—Estas obras se venden en esta Imprenta.—Las impresiones son individuales.—Victor Meza Velázquez, Director, Catedrático de Estudio y Perito Mercantil y Consultor.—José Paz Mazzoni, Profesor y Secretario.—SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 2027, rompimiento de Agustinos (Parroquia Armera). Horario de 8 a.m. a 12 p.m. 15 v. 4.015

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6, 4 y 3 meses; importa Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTA QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres oopendurados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes.—CONTABILIDAD COMERCIAL, CONTABILIDAD AGRÍCOLA Y ARITMÉTICA (Contable y dedicada a los Eximos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y ARITMÉTICA PRÁCTICA (Contable), y otras sin profesor, valen Bs. 24 cada una.—Estas obras se venden en esta Imprenta.—Las impresiones son individuales.—Victor Meza Velázquez, Director, Catedrático de Estudio y Perito Mercantil y Consultor.—José Paz Mazzoni, Profesor y Secretario.—SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 2027, rompimiento de Agustinos (Parroquia Armera). Horario de 8 a.m. a 12 p.m. 15 v. 4.015

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6, 4 y 3 meses; importa Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTA QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres oopendurados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje,

## Circular N° 9

La Paz, 27 de febrero de 1914.

Al señor  
Prefecto del Departamento

Señor.

El señor Presidente de la República, deseando proveer al más correcto funcionamiento del servicio policial, base del orden público y garantía de los derechos del ciudadano, me ha encargado dirigir la presente circular para reiterar en todas sus partes la de 28 de febrero del año pasado, que definió y precisó las condiciones en que habría quedado dicho servicio a efecto de las leyes que modificaron su antigua organización, nacionalizando todas las policías de seguridad, y encargándolo al Gobierno la tarea de organizarlas, bajo un plan uniforme, mediante la creación de brigadas departamentales. Como en la ley financiera del presente año, que se halla ya en vigor, se ha alterado el nombre de la repartición central encargada de atender aquel servicio, con dependencia inmediata del Ministerio, el señor Presidente de ese se separa quel concepto del Legislativo, estando debiendo, el mencionado cambio de nombre no ha alterado las disposiciones legales que centralizaron el servicio policial, atribuyendo al Ejecutivo la exclusiva función de organizarlo, creando las brigadas departamentales, que deben atenderlo; como tales disposiciones tampoco han alterado, no modificando las facultades de superintendencia, que corresponden a los señores prefectos, ni en su calidad de autoridades superiores de su distrito, sobre todo clase de funcionarios residentes en el mismo, ni las especiales de dirigir y usar bajo su responsabilidad de las policías creadas por el Gobierno nacional, porque la potestad de nacer y dirigir cualquier mecanismo o institución, presupone justamente una acción anterior que ha organizado y creado la institución o mecanismo de que se ha de usar y dirigir. Detallando más este pensamiento se puebla establecer que nuestro régimen legal no ha establecido ninguna antinomia, ni puesto en conflicto ninguna jurisdicción, en efecto el Gobierno crea y organiza la institución de que las autoridades departamentales se sirven con absoluta amplitud, sin que la repartición especial pueda resistir ni menos contrariar, cualquier disposición, en servicio del orden público y de la administración departamental quiera adoptar; pero como el servicio por prescripción concreta corresponde al Poder central, que lo entiende con fondos nacio-

nales, necesita ser atendido permanentemente en su organización y disciplina por la repartición especial que ha creado el Poder Legislativo para el efecto con el título de Inspección General del ramo, repartición que no llenaría los fines de su instituto, ni satisfacería los anhelos del legislador si no pudiera controlar, mediante inspecciones frecuentes los efectivos de las fuerzas, la capacidad de los agentes y la corrección de los despachos, que requiere su mantenimiento, así como del ingreso que por razón de multas perciben las diferentes policías. Estas especificaciones destinadas a establecer el método en el ejercicio de las respectivas atribuciones de los funcionarios tienen que entender en la maraña del servicio policial se dignaría usted trascribir a los señores subprefectos de su dependencia, por cuanto que ha llegado a conocimiento del Gobierno que algunos de ellos han estado poniendo entorpecimientos a la acción central del supremo servicio. Dejando que los anteriores establecimientos contribuyan al adelanto de nuestra incipiente institución policial, que para su progreso debe contar con el patriótico concurso, la dirección y la empeñosa vigilancia de los señores prefectos, me es grato renovar a usted las seguridades de mis especiales consideración suscribiéndome su atento. — Servidor. — Montes. Claudio Pinilla.

## El petróleo en el Perú

Opinión de  
un geólogo inglés

En el ministerio de fomento se ha recibido la siguiente comunicación:

París, a 1º de noviembre de 1913.

Señor director de fomento.

Luna.

Señor director:

El doctor Rosworth, geólogo del gobierno inglés y miembro de la Geological Society of Londres, acaba de dirigirme una carta en la que me comunica que en los últimos doce meses, en compañía de varios otros geólogos y prácticos de su misma nacionalidad, ha llevado a cabo un reconocimiento completo de la zona petrolífera del Perú, en especial de las inmediaciones de Neigritos, Lagunillas, La Brea, etc., habiendo quedado verdaderamente admirado de la riqueza tan enorme de esa región que ofrece al Perú el más risueño y halagador porvenir y que lo hace uno de los países llamados a figurar en primera línea como productor mundial de petróleo.

Como el doctor Rosworth me indica que es necesario que el gobierno peruano tenga un conocimiento cabal de la importancia de los yacimientos petrolíferos del norte de la República para la conveniente localización o entrega de los terrenos aún no dados a particulares, he estimado provechoso trasmisitir a U.S. la opinión de tan distinguido hombre de ciencias, pues indudablemente sacar de esa riqueza el mayor partido posible.

Dios guarde a U.S.

Carlos Larraure y Correa.

## Propaganda antialcohólica

Cleomedes Blanco G. y Adolfo Valle, Miembros de la Dirección de Sanidad Militar, e Ismael Serrate, Secretario de la Delegación Nacional, salieron atentamente al señor Director de «El Comercio de Bolivia» y se permiten someter a su ilustrada consideración al siguiente memorando:

— Todos los funcionarios públicos en servicio del Estado, se comprometen bajo palabra de honor a no concurrir a cantinas o lugares notoriamente sindicados de expedir Bebidas alcohólicas, tolerándose como única excepción, cuando sea por compromiso de alguna manifestación social a las horas de mesa.

— Quien faltase a él, y no pudiere justificar su proceder dentro de veinticuatro horas, presentará su renuncia irreversible del cargo que ejerce.

— El presente acuerdo no exige la privación absoluta o abstención de bebidas alcohólicas, sino la temperancia o moderación en el uso de ellas, sin que pueda considerarse como violada por actos cometidos en casas particulares o de familia.

— Allí están, magistralmente caricaturados, entre otros personajes, el primer vicepresidente de la República y el presidente del congreso nacional, firmando el despacho, con todo ese aire de bondad de conciencia recta y de impermeable serenidad que distingue al doctor Saracho.

Más allá, siempre trabajando, entre diarios y libros, preocupado de servir al país, amable, alegre el segundo vicepresidente doctor Carrasco.

Luego, saliendo del palacio legislativo, el presidente de la cámara de diputados; quien al verlo no dice: es Apóstol? Allí está, deteniéndose en la calle a hablar con unos niños, el Ministro de Instrucción Pública fino, culto, con su aire netamente chiquisqueño. Quién duda que es el doctor Calvo?

En seguida está, tal cual lo vé todo el que lo trata, con su exquisita amabilidad y su bondadosa sonrisa, que abre la puerta a la confianza, el Ministro de Gobernación.

De lejos, los visitantes de la exposición, se dicen: he ahí Piñúa.

Próximo a este, con tipo simpático y distinguido veemos a nuestro respetable caniller. Todo el mundo reconoce el esbozo de la noble fisonomía del doctor Arteaga.

Y aquel chileno de aspecto risueño y franco, que pasa a embalo?

Me acerco a él con cariño, es el cónsul Pinto Ramírez, tan

## Exposición de caricaturas

Acaba de tener lugar en el Club de La Paz una exposición de las caricaturas hechas por Cristóbal Fernández, cuyo piecel merece justas alabanzas.

Desdichadamente, Fernández es un inteligente dibujante y un eximio caricaturista.

Y un artista de verdad.

Es un muchacho genial que lleva en su cerebro la inspiración y en su lápiz la pureza de la línea y la originalidad.

Y la sinceridad, que es el mayor mérito y la más bella y más apreciable virtud en un artista.

Hay en sus cuadros la gracia, la fuerza y el espíritu que tienen los dibujos y las caricaturas de las revistas de Buenos Aires su país natal.

En la caricatura, desde luego, no se ha de buscar el parecido que debe tener el retrato, sino la intención y la exactitud de la linea.

Para ver el parecido oculto de esos cuadros, hay que tener ojos de pintor o de poeta.

De pintor, sobre todo, para hallarlo en la artística combinación de los colores, en los teques de la luz y de la sombra.

Allí están, magistralmente caricaturados, entre otros personajes, el primer vicepresidente de la República y el presidente del congreso nacional, firmando el despacho, con todo ese aire de bondad de conciencia recta y de impermeable serenidad que distingue al doctor Saracho.

Más allá, siempre trabajando, entre diarios y libros, preocupado de servir al país, amable, alegre el segundo vicepresidente doctor Carrasco.

Luego, saliendo del palacio legislativo, el presidente de la cámara de diputados; quien al verlo no dice: es Apóstol? Allí está, deteniéndose en la calle a hablar con unos niños, el Ministro de Instrucción Pública fino, culto, con su aire netamente chiquisqueño. Quién duda que es el doctor Calvo?

En seguida está, tal cual lo vé todo el que lo trata, con su exquisita amabilidad y su bondadosa sonrisa, que abre la puerta a la confianza, el Ministro de Gobernación.

De lejos, los visitantes de la exposición, se dicen: he ahí Piñúa.

Próximo a este, con tipo simpático y distinguido veemos a nuestro respetable caniller. Todo el mundo reconoce el esbozo de la noble fisonomía del doctor Arteaga.

Y aquel chileno de aspecto risueño y franco, que pasa a embalo?

Me acerco a él con cariño, es el cónsul Pinto Ramírez, tan

## La Corona de Oro

300 DE 300

Schohaus y Cia.—La Paz

## “Luz Standard”

La luz más barata del mundo, de 350, 500 y más bujías.

Las lámparas Standard son especialmente apropiadas para alumbrado interior de Almacenes, Restaurantes, Teatros, Fábricas, Iglesias, para alumbrado exterior de Minas, Calles, Plazas públicas, Parques y para uso en todas partes donde sea precisa una luz de grande intensidad y muy reducido gasto.

## “Lámparas eléctricas”

## Ampolletas eléctricas “Osram”

Las más económicas

estimado y popular entre nosotros.

Mas allá el jefe de policía de La Paz, de un parecido admirable.

Y luego distinguidos miembros del cuerpo diplomático y de la prensa, en cuadros de la mayor perfección artística y dignos de un perfecto caricaturista.

Y por último, este adorador del ingenio de Fernández, triste y desmedrado entre un montón de libros y teniendo cerca un compás y una escuadra que le hacen aparecer como la figura lamentable de un venerable carpintero.

Cuando artista, dice Gómez Carrillo, pinta con habilidad, con ciencia, con arte, con todo lo que constituye al obrero del color y de la linea, suele hacer retratos como los tan celebrados de Sorolla.

Y caricaturas, agregamos nosotros como las de Fernández.

T O' Connor d' Arlach

La Paz, 2 de marzo de 1914.

Riveralda, 23 de diciembre de 1913.

Al señor Director de «El Comercio de Bolivia».

La Paz.

Señor:

Hace algún tiempo que, siguiendo un movimiento universal, emprendimos una campaña contra el alcoholismo, empleando por armas los artículos de prensa publicados con regularidad en nuestro periódico «El Noroeste», estableciendo cursos especiales de enseñanza antialcohólica en las escuelas de ambos sexos, exhibiendo vistas cinematográficas de sus funestos resultados, etc.; pero, muy luego, hubimos de convencernos que nuestra propaganda caía en el vacío.

(Pasa a la otra página)

## BORGIMA

MISSONIER  
RENÉ GOZERANO  
entre las Entidades de la PIEL  
y la MADERA  
T. GARDIN (Gobis Internos)  
ED. 1200 EN DIBUJOS EXCLUSIVOS  
de Hospitalarios de París

Un número 177, Rue Cadet, PARIS

## ANIODOL

## EL MAS PODEROSO ANTISEPTICO

San Mercurio ni Cobre  
según información del Dr. FOUDAR,  
Químico del Instituto Pasteur (1907).  
Destruye instantáneamente todos los microorganismos  
de la Peste, del Córax, Calentura, Diarréas  
y Gases de los Países Civilizados.

Indispensable contra las epidemias

Dosis: 1 gramo cada hora en  
1 litro de agua para todos usos.

Sociedad ANIOPOL, S.P.C. de Madrid, PARIS

— En LA 127, BOUTIQUE DES INCAS.

## ANEMIA

Clorosis, Neurastenia

Requiescencia, Tuberculosis

Fosfaturia, Diabetes, etc.

Son curados por la

## OVO-LEGITHINE BILLON

Medicamento Lotion recomendado por los  
Cirujanos Medicos y en los Hospitales  
de Paris como el mas

ENERGICO RECONSTITUYENTE

ES LA UNICA

entre todas las LEGITHINAS que

ha sido objeto de comunicaciones hechas

a la Academia de Ciencias y la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París

Establishment POULIN & FILS, Paris

y en todos los Países

FABRICA NACIONAL  
DE CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS Y ROPA BLANCA EN  
GENERAL

## VALLS &amp; FLIX

LA PAZ-BOLIVIA

SUCURSAL: CALLE COMERCIO No. 56. — Teléfono 86.—Caja 133.

Dirección telegráfica: VALS. - TALLERES: Ballivián 74.

Especialidad en  
camisas sobre medida

## Sección labanderia

## SECCION DE TRAJES PARA NIÑOS

## Se necesitan

La fábrica admite ropa para  
lavar y planchar.

Trajes desde Bs. 10 a 15 para edad de

3 a 12 años.

Costureras y planchadoras en

los talleres.

comprar sin antes visitar nuestra sucursal COMERCIO N° 56 pues  
hemos recibido un nuevo surtido de sedas para corbatas y telas de  
camisas de última novedad

**BUZON**

Para sincerar mi conducta y la de mi hijo, contra las calumnias del conde Gil Napia publicó el siguiente documento:

Señor Corregidor Territorial.

Pide que al pie de esta solicitud, sea certificado sobre los puntos que se interesa. Otro sí.

Julio Tomás Laguna y por mi hijo Víctor, vecino de este y hábiles por derecho, presentándose con respeto digo: que para los usos que me conviene su personal se ha de servir certificar al pie de esta solicitud para comprobar y desmentir de una calumnia difamatoria que nos suscita sobre los puntos siguientes.

1º Sirvase usted decir si es cierto que el día dos de febrero del presente año a horas doce del día, poco más o menos, me presenté con mi hijo Víctor y un joven Saravia en su despacho, con todo orden y respeto a recoger un escrito que le fué comisionado a usted por el señor Prefecto, y que días antes se sirvió usted notificar en su domicilio a Manuel P. Dávila y a la vez también yo he sido notificado en mi domicilio haciéndome saber el contenido de la comisión, y que por mi parte no ha habido alteración ni burla de su autoridad.

2º Dira usted que cuando estuve en su despacho, también estuve Manuel D. Dávila, donde usted nos amonestó que no guardemos rencor, sobre la demanda criminal por allanamiento y ataque a domicilio que yo seguía en el juzgado del Parroquial 1º don Benjamín A. Bermeo, contra Dávila y usted nos obligó, que transigieramos en el asunto para no tener resultados graves, mucho más viviendo tan inmediatos, y en vista de sus reflexiones transmos por medio de un acta que nos hizo usted firmar, donde pasó más de una hora a lo que se presentó el parroquial 1º y nos dijo que nos estaba esperando en su despacho, para recibir las declaraciones de los testigos que ofreció.

3º Así mismo dirá usted que si durante el tiempo que estuvimos en su despacho, nos ha visto usted manejar cuchillo, revolver o rifle, y cometer algún desorden o después que nos salimos de su despacho supo usted algo de desorden cometido por nosotros en la población.

4º Si a visto usted cometer desórdenes por nosotros, antes o después perturbando a la vecindad durante el día, soltando tiros de rifle y abuyentando a la vecindad hasta haciendo cerrar puertas y que

hasta su autoridad no pudo contenernos y trató usted de ocultarse por resguardar su vida.

Evacuado que sea el certificado verídico de su autoridad pido su pronta devolución en originales para los usos que me interesa. Seré justicia. Otro sí para sacar su provecho señalo su despacho.

Sapahaqui, febrero 17 de 1914.

*Julio T. Laguna.*

El ciudadano Juan Máximo Villalva, Co-rrejidor del Cantón Sapahaqui etc.

CERTIFICO: En quanto puedo y el derecho me permite en vista del memorial que se acompaña presentado por el señor Julio Tomás Laguna sobre los cuatro puntos a que se refiere.

Esta autoridad en obsequio

a la verdad informa: al primero, segundo, tercero y cuarto ser positivo el contenido de ella, justamente han observado una conducta moral y respeto a mi autoridad, haciendo uso de mi buena educación; tan lo mismo en el centro de esta población no han dado absolutamente nota de ninguna clase los señores Julio Tomás Laguna su hijo Víctor y otro señor Saravia de quien estaban acompañados tampoco se hallaban manejando armas de fuego como se dice el día dos de febrero, almorzo según consta a todo el censo vecindario de este pueblo.

Lo que tengo a bien de certificar a petición de parte interesada, al que en caso necesario me remito.

*Juan Máximo Villalva.*

## EL CAMINO DE LA SALUD

Sin régimen especial — sin drogas — sin perder el tiempo — nada más que un vaso de

## SAL DE FRUTA DE ENO

(Mn's Fruct Salt)

espumosa, refrescante y deportiva, antes del desayuno. Es el medio natural. Este afilado saponifico estimula suavemente el hígado, el ritmo del cuerpo.

Cuando este importante órgano funciona con regularidad, la sangre se purifica, los tejidos empobrecidos se vivifican y los nervios vuelven a su estado normal. Un sueño tranquilo y reparador, el cerebro descargado, un apetito íntimo son consecuencia de una buena digestión.

LA SAL DE FRUTA DE ENO no produce nulas incomodidades ni debilidad: es el tónico y regidador más seguro y más activo de la digestión.

Preparado únicamente por J. G. Eno Limited. Londres.

Desconoces de las imitaciones. Nuestra marca de fábrica está registrada en BOLIVIA.

Tienda en LA PAZ: SANJINOS 30 y 32. Todas las principales farmacias.

## Banco de la Nación Boliviana

### Nueva tarifa de intereses

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde la fecha y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tarifa de intereses:

Sobre préstamos.....	11 % anual
Sobre crédito en cuenta corriente.....	9 * * y $\frac{1}{2}$ % de comisión semestral.
Sobre descuentos	8 * * y $\frac{1}{2}$ % de comisión trimestral.

La Paz, 1º de enero de 1914.

## FERROCARRILES DEL SUR DEL PERU Y DEPENDENCIAS

### Importante rebaja

Para dar mayores facilidades a nuestros clientes, desde la fecha, se hará una rebaja de 25 % sobre la tarifa ordinaria de barril desde La Paz [Challapampa] y 30 % desde el Alto y Viacha, resultando las cotas como sigue:

La Paz (Challapampa) a Mollendo (Estación) £ 2.4.2 por 1.000 kilos.

Alto (Challapampa) a Mollendo (Estación) £ 1.16.5 por 1.000 kilos.

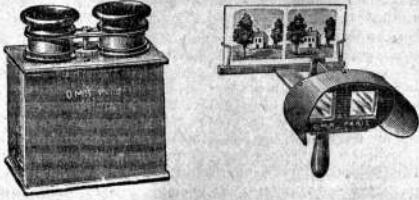
Viacha (Challapampa) a Mollendo (Estación) £ 1.14.3 por 1.000 kilos.

También se encargará de poner la Barrilla abajo en Mollendo por cinco cheimes los 1.000 kilos.

La Paz, 1º de enero de 1914.

LA EMPRESA.

10 v. 3987.



Policía de Seguridad de La Paz

AVISO

Por orden de la Intendencia de Policía, se pone en conocimiento de los que deseen prestar sus servicios en calidad de guardianes o gendarmes de esta repartición, se presenten a la sección de inspección, en donde se les detallarán las condiciones para el contrato que debe ser por dos años, con el haber mensual, de 60 Bs.

Las inscripciones se cerrarán el 30 del presente mes.

Z. Bustillos

Jefe de Inspección.

La Paz, 7 de diciembre de 1.914.

1 m. 3.982.

Julio J. Eyzaguirre

Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Clirinos N.º 86, [altos]. Teléfono N.º 86.

Cassilla de correo N.º 17.



E. LUNA O. h.

Cirujano-Dentista profesor de la Escuela Dental

Calle Comercio N.º 22. Casilla 219.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.—Nueva Tarifa de Intereses.

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde la fecha y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tarifa de intereses:

Sobre préstamos.. 11 % anual

■ Créditos en cuenta corriente. 9 % id. y 1½ % de comisión semestral.

Sobre descuentos.. 1½ % de comisión semestral.

La Paz, 1º de enero de 1914.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.

Dr. Luis Martínez Lara MEDICO-CIRUJANO

Consultas: de 1 a 4 p.m.

Calle Pichincha N.º 7, alempezar en la Plaza de Pérez Velasco.

FRANKLIN MERCADO ABOGADO

Asuntos mineros, civiles y comerciales.

Bufete: Socabaya N.º 69 1 m.—E 21.

## LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

PRIMER PERIODO: Por el cancro (induración) acompaña lo casi siempre por glándulas en las ingles.

SEGUNDO PERIODO: Erupción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en la boca y garganta.

TERCER PERIODO: Aparición de las g. uras (tumores sifilíticos) que pueden atacar todos los órganos: hígado, estómago, cerebro, y causar las más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la locura, la muerte!.....

606

SIN INYECCIONES

## EL SIGMARSOL

Que es el 606 Salvarsan en comprimidos cura la SFS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones.

Se usan como simples Píldoras y su resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERIODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gmas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERIODO: Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERIODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el cancro como los bubones no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

Se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Por mayor: AUGUSTO MEYTRE



179 -- Avenida Errázuriz -- 181



Casilla 1495

Valparaíso.

La reacción de Wassermann es siempre negativa, después de una cura de SIGMARSOL.

# DIA SOCIAL

**Matrimonios.**—En la ciudad de Tarija, ha contraido matrimonio el señor Alberto Sanjines, con la señorita Carmen Inés Trigo.

—Comunicaciones que llegan de París, hacen saber el matrimonio del señor René Demont, con la señorita Virginia Lapper.

El señor Demont, es representante de la Marconi Wireless Telegraph, que hace las instalaciones inalámbricas en Bolivia, y muy conocido en nuestros círculos sociales.

**Cumpleaños.**—El estimado caballero D. Juan Muñoz Reyes ingeniero de minas celebra hoy el aniversario de su natalicio.

—La señora Carmen J. de Bedregal recuerda hoy su día nómastico.

—Cumplen también años los señores Casimiro Alarcón e Ismael Ortiz Daza.

**Defunción.**—Circula la siguiente esquela:

Ha dejado de existir el señor ULADISLAO ITURRI (q. e. p. d.)

Los hermanos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a Ud. se digne honrar con su asistencia el acto de traslación de los restos del extinto, al Cementerio General, el día de mañana a las 9 a. m. Estefanía comprenderá la gratitud de su familia.

El convoy fúnebre partirá de la casa N° 64 de la calle Loayza.

La Paz, Marzo 3 de 1914.  
El pésame se recibe por tarjeta.

**Viajeros.**—Después de dos años de ausencia en el Viejo Mundo, llegó ayer el ingeniero señor Arturo Ponansky, muy conocido y bastante estimado en el país. El señor Ponansky, tiene especial interés por el progreso de esta República, a la que ha dedicado sus talentos y su actividad cuan do ha demandado sus valiosos servicios.

Regresa a La Paz, después de haber desempeñado brillantemente la importante misión que le encargó el Gobierno de Bolivia, ante el Congreso de Americanistas reunido en Londres el año próximo pasado.

Ha vuelto también al país, después de larga ausencia en Europa, el doctor Ernesto Cagaga Lanza, y su estimada señora.

—El señor Cagaga, desempeñó el cargo de Cónsul General de Bolivia en Suiza.

Procedente de Oruro, se encuentra en esta ciudad, el señor Meliton Lemaitre, Intendente de Policía de aquella ciudad.

El señor Lemaitre, es un funcionario distinguido, que desempeña ese importante cargo a satisfacción general.

—Del puerto de Arica, llegó doctor Manuel Orúez López.

—Se ausentó de la ciudad, señor Camilo Mejía.

—La señora Leonor Perou y Varas acompañada del joven Herman Miranda Perou ha dirigido a la ciudad de acn.

—Hoy viaja a Santiago de Chile el señor Alfredo Sanjines, fiscal Mayor del H. Concejo Municipal por motivo de la enfermedad de su madre.

—De Oruro ha llegado el señor Genaro Oroza.

—Procedente de Tacna llegó señor Herman Albrecht, Gerente de la Compañía de telégrafos de Bolivia.

—Se ausentó a Arica el señor Luis Aguirre a poseerse del cargo de vista de la gerencia aduanera de ese puerto.

—Viajó a Santiago de Chile señor Romualdo Rivero.

poración, un contrato de empréstito por la suma de £ 1,250,000, destinado a tres fines: 1º.—al pago de armamento y de los gastos hechos en la revolución radical última, cuyo valor se estima en £ 1,700,000; 2º.—a la conversión del papel bancario, que alcanza a \$ 63 millones y 3º.—al fomento de la agricultura y a otros fines que se determinarán.

**Internación de armas.**—Se ha autorizado a los señores Denniston y Co. de esta plaza, para que internen a la ciudad, las armas y municiones siguientes:

Un cajón N° 1 conteniendo 2,250 cartuchos cargados para Remington «.30-06» cal. 22; 250 id. id. cal. 44; 100 sin cargar id. id. 22; 50 id. id. 44; Un cajón N° 2, contiene 2 rifles Remington cal. 44; 4 id. id. 22; y la pistola cal. 41.

**Credit Mobilier.**—Nuestro Ministro en Francia, ha elevado a conocimiento del Supremo Gobierno, el memorandrum original del Credit Mobilier Francés, relativo a la compra de 70 obligaciones del Empréstito Nacional del 5% oro de 1910, dichas operación ha merecido informe favorable de la indicada Legación.

**Rebaja de impuesto.**—El Comisario boliviano en Porto Pelho, ha comunicado al Gobierno que, las únicas rebajas acordadas y puestas en vigencia hasta el presente relatives a la exportación de la goma, son las siguientes: rebaja del 50% en favor de la goma y serranito, la que reducía a un porcentaje apenas llega al 27%.

**Resolución.**—En la solicitud de Alberto Saenz, propietario de la finca denominada «Torre-pampa», sita en el cantón Araca, relativa a la exención del impuesto catastral, el Ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta las justas razones expuestas, ha resuelto exonerar al imprestatario Saenz del pago de impuesto a su fundo, hasta la próxima catas tración rústica o durante tres años, si esta operación no se verifica antes.

—Oruro.—Arqueos de caja de los Bancos de aquella localidad, practicados el día 21 de febrero.

Banco Nacional Bs. 1.083,680.35 £ 80,907.

Banco Argandoña Bs. 712,485.06 £ 41,678

Banco Mercantil Bs. 5 227,370.55 £ 286,376.

Banco de la Nación Bs. 1.133,521.13 £ 30,375.

Banco Chile y Alemania Bs. 103,658.04 £ 6,022.10

Banco Transatlántico Bs. 161,519.15 £ 4,110

Banco Anglo-Sudamericano Bs. 30,016.95 £ 1,156.10.

**Solicitud.**—Los vecinos del cantón Santa Cruz del Valle Ameno, han elevado al Ministerio de Hacienda, una solicitud pidiendo se haga efectivo el pago de la asignación que el H. Congreso de 1912, acordó para la reconstrucción del templo que fué devorado por las llamas en octubre del indicado año.

Dicha solicitud ha sido remitida al Ministerio de Gobierno por corresponder a esa secretaría de Estado el conocimiento de ella.

**Fiscalía.**—La renuncia elevada por el fiscal de partido 2º de la ciudad de Potosí doctor Julio Jiménez, ha sido aceptada.

**Nombramientos.**—El Supremo Gobierno ha expedido los siguientes:

Fiscal de partido 2º de Potosí, David Dorador; Juez de Partido de Chayanta, José R. Pérez; Notarios de 2º clase en Totorá y Capinota, Juan Pablo Sainz y Adolfo Padilla; Notarios de 3º clase en Arani y Sipesipe Belisario Antezana Manuel Costas; Alcaldes de la cárcel de Tarija Vidal Mogro, Subalcalde de la misma Eleuterio Galarza.

**Presupuestos.**—Se ha decretado el pago de los siguientes:

Alimentación de los presos de las cárceles de La Paz, Cochabamba, Corocoro, Achacachi, Sicasica y Coroico por el mes de febrero; Alquiler de las oficinas de la fiscalía de Gobierno, distrito y registro de derechos reales por el mes pasado; y haber de la lista judicial de la República por el mismo mes de febrero.

**Marcas de Fábrica.**—Son estas las registradas en el Ministerio de Industria:

Daudirine K. D., Cascareres Díaz Triangular, The U. K., Vulcanite Portland Cement, Matineé, Atlanta, Doan's Deinner Pill, Foster S. Bac, Kache Kidney Pill, Fairbanks-Morse, R. F. J. Alexander.

**Minería.**—Ha sido negada la cesión propuesta en las concesiones «La Andina» y «La Unión» en los obrados que siguen Francisco Valentín con la Corporación Boliviana y Francisco Sanchez Barreda con Samuel Pizarro.

Se ha confirmado el auto que desestima la denuncia de caducidad propuesta por José Juleff reponiéndole los obrados en la pertenencia «El Prodigio», así como en «La Doctoraria» que fué denunciada de deshuancio por José Lah.

**Personería jurídica.**—Se ha reconocido la de la Compañía administradora del Estanco de Tabacos en Bolivia, formada por los señores Néstor Villa, Abel Iturralde, Fernando Mauri, Jorge Saenz, José Mendieta y Julio Zamora, aprobando además los estatutos de la referida sociedad anónima.

**Suicidio.**—El sábado último en la ciudad de Oruro el soldado Flavio Rocha del Batallón Murillo 1º de Línea se suicidó disparándose un tiro de rifle de salón.

**Elección de representantes.**—Mediante el Decreto Supremo expedido el día de ayer, que publicamos en sección regular, se ha convocado para la elección de 5 senadores y 3 diputados, que tendrán lugar en los correspondientes distritos el primer domingo del mes de mayo próximo.

**Asignaciones.**—El Ministro de Guerra y Colonización, ha recibido del Territorio de Colonia, el siguiente cable:

«Ministro Colonia».—La Paz

—Lista asignaciones militares, errada; correo lleva otra. —Gutiérrez (Delegado).

En cuanto a las delagaciones de los empleados civiles de los Territorios del Noroeste y del Chaco, se ha dispuesto que se abonen desde la próxima semana, directamente por el Tesoro Nacional, a fin de dar mayores facilidades a los interesados y evitar el largo trámite consiguiente al cobro de los fondos destinados a este servicio.

En esta virtud, los asignatarios deberán entenderse, en lo sucesivo, con dicha oficina.

**Aduana de Antofagasta.**—La Agencia Aduanera en aquel puerto ha remitido por giro al Tesoro Nacional la suma de 52.500 bolivianos, provenientes de los recaudos en letras por esa oficina en una semana.

**Consulado en Alemania.**—El Consulado General de Bolivia en Alemania ha enviado a la Dirección del Tesoro Nacional la cuenta de ingresos y egresos correspondiente al último trimestre del año de 1913, cubriendo asiento a Marcos 60,180.27, habiendo remitido al Comptoir National d'Escompte de Paris, por cuenta del gobienro, la suma de Marcos 41,433 o sea Francos 51,100.85, saldo que ha quedado efectuada que han sido las erogaciones de estilo ordinadas por las distintas reparticiones de la Administración Pública.

**Consumo de carne.**—Para el consumo de la población se derribaron el día de ayer 28 reses, 105 corderos y 11 cerdos.

**La higiene y los domicilios.**—El comisario y agentes de turno de la Policía Urbana inspeccionaron el día de ayer 56 casas de las calles Murillo y Recreo habiendo observado 4 de ellas por sus pésimas condiciones de higiene imparbiéndose las instrucciones precisas a sus propietarios para la observancia higiénica de sus fondos urbanos.

**Batallón «Independencia».**—Este bizarro cuerpo de línea continua aún en la ciudad de Cochabamba, debiendo emprender viaje hacia Oruro en pocos días más, previa orden telegráfica que se impartirá en breve por el ministerio del ramo.

Dícese que se le ha preparado un buen alojamiento en la ciudad de Oruro, donde residirá por varios meses, para continuar viaje a La Paz los conscriptos pertenecientes a este departamento que han cumplido ya el periodo de su servicio militar.

**Presupuestos.**—Se ha decretado el pago de los siguientes:

Alimentación de los presos de las cárceles de La Paz, Cochabamba, Corocoro, Achacachi, Sicasica y Coroico por el mes de febrero; Alquiler de las oficinas de la fiscalía de Gobierno, distrito y registro de derechos reales por el mes pasado; y haber de la lista judicial de la República por el mismo mes de febrero.

**Marcas de Fábrica.**—Son estas las registradas en el Ministerio de Industria:

Daudirine K. D., Cascareres Díaz Triangular, The U. K., Vulcanite Portland Cement, Matineé, Atlanta, Doan's Deinner Pill, Foster S. Bac, Kache Kidney Pill, Fairbanks-Morse, R. F. J. Alexander.

**Venta de fondos municipales.**—A mérito de la resolución acordada por los miembros del H. Concejo Municipal y por orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonecidas, se efectuará el día de hoy a horas 2 y 30 p. m. en el Salón Consistorial el remate a puja abierta de dos casas de propiedad comunal, situadas en la Plaza «Venezuela» N° 9 y calle «Santa Cruz» N° 74 por las bases de Bs. 9,500 y Bs. 4,800.

**Bienes Nacionales.**

**Puerto Suárez.**—Bienes inmuebles de propiedad fiscal ocupados por la Aduana Nacional del Oriente.

Oficina de la Aduana Bs. 2,000

Almacén para mercaderías Bs. 2,000

Gabinete sin techo Bs. 1,000

Habitaciones a dyacentes Bs. 800

Casa de la administración Bs. 4,000

Casa para el visita Bs. 2,000

**Puerto Guachalla.**—Chalas de madera Bs. 2,000

Galpones de madera armados Bs. 4,000

Galpones de madera desarmados Bs. 1,000

Galpón grande de calamina Bs. 8,000

Hectáreas de terreno compradas por la suma de 90,000 pesos argentinos al 20% de premio Bs. 108,000

**Embarcaciones.**—Lancha a vapor «Antonio Quijarro» Bs. 18,000

Bote de fierro Bs. 250

Bote de madera (chalana) Bs. 200

**Santa Cruz.**—Prefectura y cárcel Bs. 186,000

Cuartel de la guarnición Bs. 52,000

Policia Bs. 20,000

Colegio Nacional Bs. 78,500

Edificio en San José Bs. 35,000

**Gobierno.**

—Se ha señalado el 4º domingo del presente mes para que se verifiquen las elecciones de municipios suplementares en la ciudad de Potosí.

—Se resolvió la retroventa de la tienda expropiedad a Bernardino v. de Zegarra por no ser necesaria.

**Nombramientos.**—Se han expedido los siguientes:

Ricardo Torres, inspector de caminos del departamento de Tarija, Rodolfo de Dueñas, contador de la Inspección General de Policias, Víctor Cortés, intendente de la Policía de Seguridad de Puno del departamento de Potosí, Corrado Balázquez, auxiliar de la Administración Principal de correos de Santa Cruz.

Federico Varela, auxiliar de la Dirección General de Telégrafos, Secundino Dávila, telegrafista de 2º clase de la oficina de La Paz [Distrito B].

**Renuncias.**—Han sido aceptadas las renuncias formuladas por los señores Tristán Sainz del cargo de Subprefecto de la provincia de Chiquitos del departamento de Santa Cruz, María Luisa Muñoz Ondarza de Belzu, del de auxiliar de la Dirección General de Telégrafos y Manuel J. González, del de comisario de la Policía de Seguridad de Tarija.

**ESPECTACULOS.**

En el local del Biógrafo París se exhibirán esta noche las hermosas films «Alma Infantil» 9 partes y la soberbia película «Expulsado del ejército» vista dramática en 8 partes (estreno).

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD.**

En la oficina de Registro de Derechos Reales se han despachado los siguientes asuntos:

—Inscripción de un lote de terreno situado en la región de la Nueva Paz, venta otorgada por José Manuel Boyán a favor de los esposos Celestino Luna y Eustaquio L. de Luna por Bs. 20.

—Inscripción del derecho de propiedad de 3 habitaciones y una tienda con terreno adyacente situado en la región de San Pedro, venta otorgada por Manuel Sifani a favor de Francisco Soto Polar por Bs. 1,550.

—Id sobre un lote de terreno situado en el valle de Sopocachi, venta otorgada por María Rubin de Celis a favor de Emilia Dulac de Russo por Bs. 4,804.

—Id de acciones y derechos sobre unos terrenos situados en la región de la Nueva Paz a favor de Concepción Angelino, Casimiro y Francisco Poma por sucesión hereditaria de Francisca Quispe v. de Poma.

—Id sobre un lote de terreno situado en la Nueva Paz, venta otorgada por Angelino Poma en favor de Julian Espinoza por Bs. 770.

## GUERRA

Por adecer de defectos físicos ha sido exonerado del servicio militar el soldado Daniel Malpartida del Batallón Villazón 7º de línea.

—La solicitud del soldado Dionicio Quispe, fue negada por haber sido presentada fuera del término prescrito por ley.

—Se concedió el permiso solicitado por el Teniente asistido por Gustavo Sennenh para contraer matrimonio con la señora María Sennenh.

—Fue negada la solicitud de Honoria Luna v. de Wade por haberse enrolado en las filas del Ejército su hijo Enrique Wade antes de cumplir la edad necesaria.

—Ha sido aceptada la renuncia del doctor Arturo Gambaro de su cargo de Cirujano del Batallón Los 4º de línea.

—Al capitán Cipriano Ibáñez del Batallón Murillo 1º de línea se le ha concedido la licencia que solicitaba por el término de 90 días.

## MUNICIPAL

**DENUNCIA.**—Cursa en la secretaría del H. Concejo, una denuncia escrita contra Tiburcio Torres por clausura de una vía vecinal de uno y medio a dos metros más o menos de ancho en la zona urbanizada de Chijini, vía que da acceso a distintas propiedades, muy especialmente al Cementerio General.

La indicada denuncia se presenta en informe al Inspector de Obras Públicas Municipales, previa comprobación de la efectividad por los señores ingenieros.

**REMISIÓN DE DOCUMENTOS.**—El presidente de la Junta Municipal de Chulumani ha remitido a la consideración del H. ayuntamiento de esta capital los presupuestos administrativos y de instrucción formulados para el año económico de 1914.

**LICENCIA.**—Atendiendo a las causales expuestas por el solicitante, se concedió licencia temporal por el término de 15 días al señor Alfredo Sajines, actual oficial mayor del H. Concejo Municipal.

**SERVICIO DE SANIDAD.**—Se ordenó al Tesoro Municipal entregar Bs. 250 a la superiora de los hospitales y lazaretos de esta ciudad para atender los egresos de carácter general que demande el servicio interno de sanidad de esos establecimientos de beneficencia durante los primeros quince días del presente mes.

## HIGIENE

**Mercados.**—Ayer se decomisaron de los mercados de San Agustín, San Francisco, San Pedro, Mercado de Flores y Frutas, Parque Riosinho y Plazuelas del Teatro y Alexander, 16 kilos de carne en putrefacción y 19 kilos de frutas en descomposición.

**PELUQUERÍAS.**—El personal subalterno de la oficina adhoc inspección también el día de ayer todos los establecimientos de esta índole ubicados en las calles Evaristo Valle, Teatro, Comercio, Lanza y Yanacocha, encontrando cuatro de ellas establecidas en la calle Lanza en regular estado higiénico, las demás en perfectas condiciones.

**PULPERÍAS.**—Se inspeccionó por el mismo personal las pulperías establecidas en las calles E. Valle, Recreo, Recoleta, Teatro, Murillo, Sagrada, Linares, Santa Cruz, Tarija, Ilampu y Tunusa, multándose a ocho expendedoras por desaceo de sus locales con la multa pecuniaria correspondiente.

**Visita higiénica.**—La manzana de los señores Cortines y Noemí fue inspeccionada

también, encontrándose en buen estado.

## TELEGRAMAS

**ESTADÍSTICA TELEPÓNICA.**—El propietario de la empresa de telégrafos urbanos de la ciudad de Tarija elevó a consideración del Director General del ramo, todos los documentos relativos a la estadística telefónica correspondiente al año de 1913.

**RECLAMACIÓN.**—El expediente de reclamación formulada por la casa mercantil «W. R. Grace & C°» en fecha 31 de enero último, ha sido remitido a la Administración General de Telégrafos de Chile para su intervención y conocimiento, a mérito de imputarse a las oficinas chilenas la demora en el telegrama que es materia de la aludida reclamación.

**NOMBRAMIENTO.**—La Dirección General del ramo, ha inscrito al Ministerio de Gobierno y Fomento se extienda título provisional en favor del ciudadano Filemon Oporto para que ejerza el cargo de telegrafista de la oficina de Chiquincha, a causa del abandono que hizo el titular Máximo Silva.

**Aviso.**—Se comunicó al Jefe del Distrito Telegráfico del Departamento de Potosí que se extendió el nombramiento de Jefe de la Oficina telegráfica de Villazón (La Quincha) en favor de Martín Cortéz.

**DE DISCIPLINA.**—En vista del completo descuido y negligencia del corrector N. Robles en la reparación de las líneas que corren a su cargo, se ordenó al Jefe del Distrito Telegráfico del Departamento de Chuquisaca, proponga el respectivo candidato para que sustituya a aquél en el ejercicio de su cargo.

**Leímos el Jueves—dia 18 del mes pasado—en la Página Española EL DIARIO, el artículo de presentación del doctor Querol, que nos produjo profundo asombro por la audacia que revela nuestro compatriota al suponer que los que formamos la Colonia Española de La Paz somos tan ignorantes que pueda engañársenos con cosas estupendas que nos cuenta con otra firma el doctor Querol.**

Los méritos científicos falsos de un español, son causa de descrépicio de nuestra ciencia, haciendo olvidar momentáneamente las pléyades de sabios con que contamos en la actualidad como Cajal, Castro, Simarro, Ferrán, Peset, Recasens, Bartual, Gimeno, Chicoete, Mendoza y otros de renombre universal.

Para rebatir el oropel del citado artículo, no nos hemos de esforzar en argumentar.

El señor Querol no es doctor en medicina; no pudiendo ser por esta razón profesor de Otorrinolaringología cuando desempeñado actualmente por el doctor Sojo, antiguo profesor clínico de la Facultad de Barcelona.

La plaza de Oftalmología del Hospital del Sdo. Corazón de Jesús, la desempeña el doctor Borrás, desde hace muchísimos años.

El Sanatorio del Refugio, es completamente desconocido en Barcelona, sucediendo igualmente con la revista HIGIENE INTIMA, que ningún médico conoce en España.

La medalla de plata de mérito no fué concedida a ningún paínsano por los asuntos de la SEMANA TRÁGICA; pues ninguno hizo méritos sobresalientes para merecer la citada condecoración.

Queda únicamente la elegancia del licenciado Dr. Querol juventud, ojos azules, &c, que tiene

# W. R. GRACE & Co.

ORURO LA PAZ POTOSI

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

**NEW YORK**

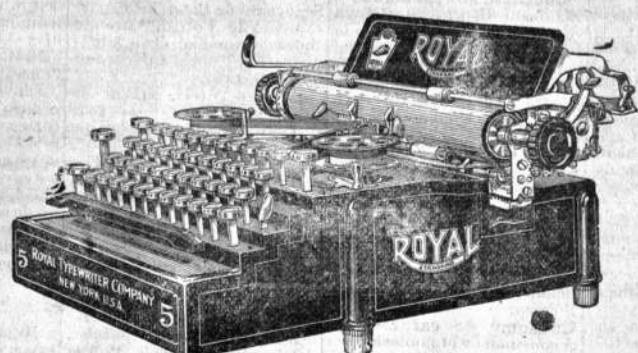
**San Francisco**  
**Lima**  
**Callao**  
**Arequipa**

**Valparaiso**  
**Santiago**  
**Concepción**  
**Valdivia**

**LA PAZ**  
GRACE BROTHERS & CO. LTD. LONDON

La mejor máquina de escribir

**ROYAL**



Peter Dawson  
Speciae Sotch Whisky

Cable Address

**"GRACE"**

\* Cerveza  
\* Inglesa



ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

**Litografía cromo y Tipografía****LA NACIONAL**

DE

**ESPECIALIDAD**

EN

**Mapas,****Etiquetas,****Letras de****Cambio.****Aramayo Hermanos**

LA PAZ. (BOLIVIA)

**Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17**

Casilla 209.

Teléfono 389.

**Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"**

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut &amp; Hundies.



Acciones y Bonos,  
Billetes de Banco,  
Tarjetas de visita,  
Papeles timbrados,  
Etiquetas, carteles,  
Impresiones a color  
—Grabados y—  
dibujos artísticos  
a la perfección  
sistema moderno.

**BENAVIDES & BORDA**

Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anunciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

El sin rival género blanco "DON TORIBIO"

**Para señoras y señoritas**

Abrigos de seda.  
Abrigos ingleses.  
Abrigos de terciopelo.  
Blusas de cambral.  
Blusas de borbón.  
Blusas de seda.  
Faldas de paño.  
Faldas de casimir.  
Faldas de Verano.  
Vestidos estilo sastre.  
Vestidos de Verano.  
Vestidos de baile.  
Ropa blanca.  
Corcés de última moda.  
Medias de muselina.  
Medias de hilo.

Guantes varias clases.  
Guardapolvos para viajes.  
Paraguas y sombrillas.  
Juegos de peinetas.  
Mantones de espumilla de seda.  
Mantones de lana.  
Tiras bordadas.  
Ridículos y Carteras estilo moderno.  
Pañuelos.  
Delantales.  
Polvos de arroz Yawnawa.  
Calzado un gran surtido

**Para caballeros**

Abrigos Ingleses.  
Sombreros tongos.  
Sombreros de fieltro.  
Sombreros de paja.  
Calzado de varias clases.  
Pañuelos finos.  
Casimires Franceses e Ingleses.  
Guantes de previl.  
Corbatas un gran surtido.  
Cuellos y puños de hilo.  
Leontinas para Relojes.  
Calcetines de seda.  
Calcetines de hilo de Escocia.  
Paraguas.  
Capotes de goma.  
Camisas y pecheras.  
Camisetas y Calzoncillos.  
Portamonedas.

**Para niños**

Vestiditos y ternitos.  
Abrigos y Capitas.  
Sombreros y gorritas.  
Medias y calcetines.  
Ropa blanca.  
Ajuares para bautizo.  
Calzados.  
Delantales.



Además tenemos una buena existencia de Juegos para té Artículos para obsequio, Lámparas para luz eléctrica, Foquitos par id., Coco para piso, Perfumería de las mejores casas, Coronas fúnebres, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Maletas de cuero, Jaulas, Toallas para baño, Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, &c. &c. &c.

**Hotel Internacional****PLAZOLETA PEREZ VELASCO****LA PAZ**

Situado en la mejor posición



Tranvías en la puerta

**Departamentos y habitaciones con bonita vista a la calle****Salón de billares****Servicio esmerado**

MAGNIFICA COCINA - VINOS Y LICORES DE PRIMERA CLASE

**PRECIOS:**

**Alojamiento y pensión Bs. 4. — Se reciben pensionistas á Bs. 50 mensuales**  
El establecimiento cuenta con empleados especiales para el servicio de sus clientes.